

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARIDOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y DEL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES.

ACTA Nº 2
EXP.22.0083.CA.SU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RESULTADO APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE ARIDOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y DEL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES.

Siendo las 11:00.h del día **17 de marzo de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 14 de febrero de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. José Manuel Gutiérrez Serna**, Director de los Campos de Golf de Abra del Pas y Nestares.
- **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder al resultado de apertura del sobre A) y apertura del sobre B) y propuesta de adjudicación en su caso, de los lotes 1 y 2 conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de áridos necesarios para el mantenimiento del campo de golf Abra del Pas. T.M. Miengo y del campo de golf Nestares. T.M. Nestares.

A continuación, por el presidente se abre la sesión e informa que la licitadora **ARIDOS AGUILAR, S.L.**, ha subsanado en fecha 17 de marzo de 2022, la documentación dentro del plazo conferido al efecto, conforme al requerimiento efectuado.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Admitir a la licitadora **ARIDOS AGUILAR, S.L.** para los lotes 1 y 2.

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación de la licitadora ÁRIDOS AGUILAR, S.L.:

LOTE 1:

PRECIO TOTAL Y MÁXIMO OFERTADO POR EL LOTE 1 PARA UN AÑO: 1.260€ IVA NO INCLUIDO.
PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO: 14,00€/tn.
Certificado de cumplimiento de criterio de sostenibilidad.

LOTE 2:

PRECIO TOTAL Y MÁXIMO OFERTADO POR EL LOTE 1 PARA UN AÑO: 1.320€ IVA NO INCLUIDO.
PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO: 12,00€/tn.
Certificado de cumplimiento de criterio de sostenibilidad.

A continuación, por el director económico financiero se procede a puntuar a la licitadora que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

A) LOTE 1

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de formulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 90 puntos)

El resultado es el siguiente:

<u>LOTE 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAS BAJO		1.260,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
ARIDOS AGUILAR S.L.	1.260,00	90,00	
	MEDIA ARITMETICA	90,00	

2.- SOSTENIBILIDAD (Máxima puntuación 10 puntos)

<u>CRITERIO 2</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
	<u>PUNTOS</u>

ARIDOS AGUILAR S.L.	10
---------------------	----

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B el resultado es el siguiente:

<u>LOTE 1</u>		RESUMEN FINAL	
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
ARIDOS AGUILAR S.L.	90,00	10,00	100,00

B) LOTE 2

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 90 puntos)

<u>LOTE 1</u>		OFERTA ECONOMICA	
		IMPORTE MAS BAJO	1.320,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
ARIDOS AGUILAR S.L.	1.320,00	90,00	
	MEDIA ARITMETICA	90,00	

2.- SOSTENIBILIDAD (Máxima puntuación 10 puntos)

<u>CRITERIO 2</u>	SOSTENIBILIDAD
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
	<u>PUNTOS</u>
ARIDOS AGUILAR S.L.	10

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B el resultado es el siguiente:

<u>LOTE 1</u>		<u>RESUMEN FINAL</u>	
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
ARIDOS AGUILAR S.L.	90,00	10,00	100,00

C) LOTE 3

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de formulas, con el siguiente desglose:

DESIERTO

D) LOTE 4

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de formulas, con el siguiente desglose:

DESIERTO

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **ARIDOS AGUILAR S.L.**, por importe total y máximo para un año para el lote 1 de 1.260€ Iva no incluido, precio unitario 14,00€/tn. Iva no incluido y por importe total y máximo para un año para el lote 2 de 1.320 Iva no incluido, precio unitario 12,00€/tn. Iva no incluido, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa **ARIDOS AGUILAR S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

Así mismo se propone al órgano de contratación la declaración de desierto de los lotes 3 y 4 del contrato de referencia.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa **ARIDOS AGUILAR S.L.**

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad del presente acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:23 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

José Manuel Gutiérrez Serna.